



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

SAN LUIS, 19 de febrero de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 3770/2024, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: EPISTEMOLOGÍA, SOCIEDAD Y ÉTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del 8 al 29 de agosto de 2025 con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales, bajo la coordinación del Dr. Daniel GORRA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales recomiendan aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 18 de junio de 2024, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: EPISTEMOLOGÍA, SOCIEDAD Y ÉTICA, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, del 8 al 29 de agosto de 2025 con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar como docentes responsables del curso: Dr. Daniel GORRA, DU N° 28325511, y Dr. Emmanuel GINESTRA, DU N° 28806239, ambos pertenecientes a esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

VC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Posgrado REYES, Nora Susana.



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"  
"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"

Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

ANEXO

## IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

DENOMINACIÓN DEL CURSO: EPISTEMOLOGÍA, SOCIEDAD Y ÉTICA.

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 8 al 29 de agosto de 2025.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 20 horas (10 hs. teóricas y 10 hs. de prácticas de aula).

COORDINADORA: Dr. Daniel GORRA, DU N° 28325511.

## EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dr. Daniel GORRA y Dr. Emmanuel GINESTRA.

## PROGRAMA ANALÍTICO

### FUNDAMENTACIÓN:

La propuesta tiene por finalidad abrir un espacio de debate frente a los siguientes interrogantes: ¿qué es el conocimiento?; ¿cómo conocemos?; ¿qué es la verdad?; ¿progresa la ciencia?; ¿la ciencia es objetiva?; ¿la ciencia es racional? Estas preguntas serán el punto de partida para una reflexión crítica sobre lo que se nos presenta como lo "obvio" o lo "dado". Por intermedio de diversas corrientes se indagará sobre las respuestas que desde la filosofía, y en particular, desde la filosofía de la ciencia, se han tratado de dar a estos interrogantes. En el programa predomina la tradición anglosajona. Pero ese enfoque no se impondrá a ningún estudiante como condición sine qua non: predominará el debate libre, para que cada uno, según sus propios criterios, acabe por ratificarlas, depurarlas, modificarlas o cambiarlas. Las puertas de las distintas visiones y enfoques, decantarán, aportarán, clarificarán, o, al menos mostrarán alternativas epistemológicas.

### OBJETIVOS:

a. Conocer las categorías fundamentales de la Epistemología contemporánea de las Ciencias en general, y de las Ciencias Sociales en particular, desde una óptica participativa y plural.



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"  
"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"

Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

- b. Adentrar en las temáticas y problemáticas que configuran el saber epistemológico sobre las ciencias, para constituir una cultura científica contemporánea crítica.
- c. Conocer y analizar las respuestas clásicas y contemporáneas de las corrientes epistemológicas más influyentes desde su período de profesionalización y consolidación.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Epistemología. Historia de la Ciencia. Ciencia como producto. Ciencias como proceso.

#### PROGRAMA DETALLADO:

Unidad 1: De la Filosofía de la Naturaleza a la Epistemología. Emergencia de las Ciencias en la Modernidad y de la Epistemología. Período de profesionalización. Temas y Problemas epistemológicos. Gnoseología. Positivismo. Epistemología y otras disciplinas.

Unidad 2: Lenguaje y conocimiento. Clases y niveles de lenguaje. Teorías de la verdad. Fuentes de conocimiento. Modalidades de verdad. Conocimiento necesario y conocimiento empírico. Reflexiones acerca del lenguaje lógico. Ética. Tesis metaéticas. La dimensión ética en las prácticas científicas.

Unidad 3: La ciencia como producto. El manifiesto del Círculo de Viena: optimismo epistemológico en aras de fines políticos. Carnap: el valor de la ciencia y la preservación de la objetividad científica. Neurath: la presencia ineludible de valores no cognitivos y la incidencia de la política. La incidencia de la dimensión política en la ciencia. Karl Popper: neutralidad valorativa de las ciencias.

Unidad 4: La ciencia como proceso. Thomas Kuhn: los valores como constitutivos de la ciencia. Imre Lakatos: racionalidad y ciencia libre de valores en aras a la objetividad. Paul Feyerabend: anarquismo epistemológico para la sociedad de la ciencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: La evaluación será individual. Se deberá presentar un trabajo final que profundice alguno de los conceptos teóricos trabajados en el curso, y que esté vinculado con el proyecto de tesis presentado. Se prevé asesoría de los docentes a cargo en todo el trayecto.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Unidad 1:

-Lorenzano, P., 2011, "La teorización filosófica sobre la ciencia en el siglo xx (y lo que va del xxi)" en *Discusiones Filosóficas*. Año 12 N° 19, julio – diciembre, 2011. pp. 131 – 154.

-Comte, A., 1980, *Curso de Filosofía Positiva*. Hyspamérica Ediciones: Bs. As.



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"  
"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"

Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

Unidad 2:

- Glavich, E.; Ibañez, M. y Palma, Héctor, *La tradición anglosajona*, Eudeba.
- Guibourg, R., Ghigliani, A. y Guarinoni, R., 1985, *Introducción al conocimiento científico*, Eudeba.
- Gómez, R., 2014, *La dimensión valorativa de las ciencias: hacia una filosofía política*, UNQ.
- Guibourg, R., 2016, *La construcción del pensamiento. Decisiones metodológicas*, Colihue.

Unidad 3:

- Carnap, R.; Han, H.; Neurath, O., 2002, "La concepción científica del mundo: el Círculo de Viena. Dedicado a MoritzSchlick", en *Revista Redes* 18, disponible en 11/26/02
- Glavich, E.; Ibañez, M. y Palma, Héctor, *La tradición anglosajona*, Eudeba.
- Gómez, R., 2014, *La dimensión valorativa de las ciencias: hacia una filosofía política*, UNQ.
- Popper, K., 1980, *La Lógica de la Investigación científica*. Editorial Tecnos: Madrid.

Unidad 4:

- Glavich, E.; Ibañez, M. y Palma, Héctor, *La tradición anglosajona*, Eudeba.
- Gómez, R., 2014, *La dimensión valorativa de las ciencias: hacia una filosofía política*, UNQ.
- Feyerabend, P., 1993, *Contra el método*, Planeta Agostini.
- Kuhn, T.S., 1985, *Estructura de las Revoluciones Científicas*, FCE.
- Lakatos, I. y Musgrave, A., 1975, *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Grijalbo.

#### CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

**DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:** Docentes y egresados con título universitario de grado de cuatro (4) años como mínimo, vinculados al campo de las ciencias sociales y las humanidades que cumplan con los requisitos de la reglamentación vigente.

**CUPO:** Mínimo 5 (cinco) - máximo 40 (cuarenta) estudiantes.

**PROCESO DE ADMISIÓN:** Se seguirá el orden de inscripción.

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"  
"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"

Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

Fecha	Tipo de actividad /temas a desarrollar	Docente/s responsable/s	Ámbito
08/08/2025	Unidad 1	Dr. Emmanuel GINESTRA	Aula 43 de Posgrado FCH-UNSL
15/08/2025	Unidad 2	Dr. Daniel GORRA	Aula 43 de Posgrado FCH-UNSL
22/08/2025	Unidad 3	Dr. Emmanuel GINESTRA	Aula 43 de Posgrado FCH-UNSL
29/08/2025	Unidad 4	Dr. Daniel GORRA	Aula 43 de Posgrado FCH-UNSL

LUGAR DE DICTADO: Aula 43 de Posgrado. IV Bloque. Facultad de Ciencias Humanas.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS: noviembre de 2025.

#### FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Viáticos y honorarios docentes.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: El curso se autofinanciará con el cobro de aranceles

ARANCEL GENERAL:

- Estudiantes nacionales: PESOS CUARENTA MIL (\$40.000).

- Estudiantes extranjeros: DÓLARES CIEN (USD 100).

BECA A DOCENTES DE LA UNSL: Se realizará un descuento del 100% a docentes de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, por lo que en este caso el curso será gratuito.

Se realizará un 20% de descuento a docentes de otras facultades de la Universidad Nacional de San Luis, por lo que el arancel en este caso será de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$32.000)

BECA AL ESTUDIANTE DE POSGRADO DE LA UNSL: Se realizará un descuento del 20% por lo que el arancel en este caso será de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$32.000).

## Hoja de firmas